**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACTIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLAS UNIDAS DEL SUR SA AUSURSA; CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, presentes los siguientes accionistas:

| ACCIONISTA | CAPITAL | VOTOS | FIRMA |
|---|---|---|---|
| CARMEN ELENA CÓRDOVA SERRANO | $ 28,366.20 | 7672,060 | |
| CESAR AUGUSTO CÓRDOVA SERRANO | $ 28,366.20 | 7665,440 | |
| EDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO | $ 28,366.20 | 7662,040 | |
| JORGE ANDRES CÓRDOVA SERRANO | $ 28,366.20 | 7662,040 | |
| JORGE ALEX SERRANO AGUILAR | $ 111,388.20 | 22661,040 | |
| SERVIO AUGUSTO SERRANO AGUILAR | $ 111,388.20 | 22661,040 | |
| LUIS MIGUEL SERRANO ALVARADO | $ 70,962.60 | 19120,400 | |
| NORMA AMPARITO SERRANO GOMEZ | $ 21,912.60 | 5905,200 | |
| JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA Representante de SERVIO TULIO SERRANO GONZALEZ | $ 39,966.60 | 7918,160 | |
| JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA Representante de MARIA GRACIA SERRANO POGGIO | $ 39,966.60 | 19120,400 | |

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de veinte centavos de dólar cada una.

**CAPITAL SOCIAL:** USD $ 500,000.00
**CAPITAL PAGADO:** USD $ 500,000.00

Machala, 25 de Febrero del 2020

Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano
**GERENTE GENERAL**

Eduardo Córdova Serrano por sus propios derechos y porque viene como Comisario principal al Ing. Guillermo Emilio Yunes Alvarez, por su apoyo incondicional con la compañía, toma la palabra el Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano Presidente de la junta y manifiesta que se debería elegir por no haber otra propuesta profesional con la que se ha venido manejando a lo largo de los años largo de algunos comentarios el presidente de la junta Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano, menciona a la mesa si existe alguna sugerencia sobre la moción y otra posición alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta, los accionistas no presentan objeción alguna ante la propuesta por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime la designación del nuevo Comisario Principal de la Compañía AGRICOLAS UNIDAS DEL SUR SA AUSURSA al Ing. Guillermo Emilio Yunes Alvarez para el ejercicio económico 2020, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **QUINTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: "**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**" A continuación toma la palabra el Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno de ellos una fotocopia del informe completo de Auditoría Externa preparado por Ing. Magdalena Murillo Bajaña correspondiente al Ejercicio Económico 2019, habiendo revisado detalladamente el mismo, ya personalmente se encontraban que objeto del informe de auditoría externa, de la misma manera se manifestaron los accionistas El. Servio Augusto Serrano Aguilar, la accionista Norma Amparito Serrano Gomez ; el Señor Servio Augusto Serrano Correa en Representación de la accionista Servio Tulio Serrano y María Gracia Serrano; el Ing. Jorge Córdova Serrano; y la Ing. Carmen Elena Córdova Serrano ; Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar ; Luis Miguel Serrano Alvarado y Cesar Augusto Córdova Serrano por lo que por unanimidad de votos los accionistas no presentan ningún objeción al informe de Auditoría Externa 2019 **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Auditoría Externa emitido por la Ing. Magdalena Murillo Bajaña sobre los estados financieros de la Compañía AGRICOLAS UNIDAS DEL SUR SA AUSURSA con el año terminado 2019. La Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEXTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: "**SELECCIONAR AL AUDITOR EXTERNO PARA QUE AUDITE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020**" por lo que toma la palabra el Sr. Edgar Eduardo Córdova Serrano, secretario de la junta, quien propone que para dicha labores al nombre de la Ing. CPA. Magdalena Lucrecia Murillo Bajaña, le ya fue revisado anteriormente por los accionistas, siendo necesario que dicha entidad sea aprobada, el presidente de la junta Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano, comenta a la mesa si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra posición alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Edgar Eduardo Córdova Serrano, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos siempre que se participe en la votación y que al momento de votar no procede alguna modificación a la moción; y, Antes o cada vez de los accionistas para ejercer el derecho de su voto, considerando que los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** designar como auditora externa para el ejercicio económico del año 2020 a la Ing. CPA. Magdalena Lucrecia Murillo Bajaña. La Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEPTIMO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: "**AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**". A continuación toma la palabra el Sr. Jorge Andrés Córdova Serrano Presidente de la Junta indicando que luego de haber tratado y analizado todos los puntos del orden del día, en asamblea de Gerente General de la compañía Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano para que realice las gestiones pertinentes y remita los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley; por lo que los accionistas no presentan ningunas objeción sobre este punto **Resuelven:** Autorizar al Gerente General Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano para que realice las gestiones necesarias conforme lo establecen los informes a los órganos de Control y Vigilancia.

Terminados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, transcurrido la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los mismos presentes se firma UNANIME, como constancia de lo actuado, procedo a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las PRIMERA del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta. El Comisario Elena Córdova Serrano – ACCIONISTA ; El Cesar Augusto Córdova Serrano – ACCIONISTA ; El Edgar Eduardo Córdova Serrano– Accionista –SECRETARIO. El Jorge Andrés Córdova Serrano– ACCIONISTA-PRESIDENTE ; Jorge Alex Serrano Aguilar- ACCIONISTA; El Servio Augusto Serrano Aguilar- ACCIONISTA ; El Luis Miguel Serrano Alvarado- ACCIONISTA ; El Norma Amparito Serrano Gómez – ACCIONISTA ; El Servio Tulio Serrano González- ACCIONISTA. Ing. Señor JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA; El María Gracia Serrano Poggio ACCIONISTA. Ing. Señor JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.

Machala, 25 de Febrero del 2020

Atentamente

Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano
GERENTE GENERAL (SECRETARIO)

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLAS UNIDAS DEL SUR SA AUSURSA; CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Machala, siendo las ocho horas cinco minutos, del 03 de Marzo del 2020, en las oficinas de la compañía, ubicado en 25 de junio No. 620; se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía AGRICOLAS UNIDAS DEL SUR SA AUSURSA, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- **CARMEN ELENA CÓRDOVA SERRANO**, por sus propios derechos, propietaria de 3.672,060 acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una, que representa a Veintiocho Mil Trescientos Sesenta con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 7.672,060 votos, pagadas en un 100%.
- **CESAR AUGUSTO CÓRDOVA SERRANO**, por sus propios derechos, propietario de 3.665,440 acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar cada una, que representa a Veintiocho Mil Trescientos Ventisiete con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 7.665,440 votos, pagadas en un 100%.
- **EDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO**, por sus propios derechos, propietario de 3.662,040 acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar cada una, que representa a Veintiocho Mil Trescientos Diez con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 7.662,040 votos, pagadas en un 100%.
- **JORGE ANDRES CÓRDOVA SERRANO**, por sus propios derechos, propietario de 3.662,040 acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar cada una, que representa a Veintiocho Mil Trescientos Diez con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 7.662,040 votos, pagadas en un 100%.
- **JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, por sus propios derechos, propietario de 22.661,040 acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una, que representa a Cuatro trece Mil Trescientos Ochn con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 22.661,040 votos, pagadas en un 100%.
- **SERVIO AUGUSTO SERRANO AGUILAR**, por sus propios derechos, propietario de 22.661,040 acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una, que representa a Cuatro trece Mil Trescientos Ochn con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 22.661,040 votos, pagadas en un 100%.
- **LUIS MIGUEL SERRANO ALVARADO**, por sus propios derechos, propietario de 19.120,400 acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una, que representa a Cincuenta Mil Setecientos Diez con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 19.120,400 votos, pagadas en un 100%.
- **NORMA AMPARITO SERRANO GOMEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 5.905,200 acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una, que representa a Veintiocho mil Trescientos Cinn con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 5.905,200 votos, pagadas en un 100%.
- **SERVIO TULIO SERRANO GONZALEZ**, representado en la presente Junta por el Señor JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA, propietario de 7.918,160 acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una, que representa a Treinta y Nueve Mil Quinientos Noventa con 80/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 7.918,160 votos, pagadas en un 100%.
- **MARIA GRACIA SERRANO POGGIO**, representado en la presente Junta por el Señor JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA, propietaria de 19.120,400 acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una, que representa a Cincuenta mil Setecientos Diez con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 19.120,400 votos, pagadas en un 100%.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Veinte Centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US $0,20) cada una, pagadas en su totalidad. Siendo esta Junta legalmente convocada.

Preside la junta el Sr. Jorge Andrés Córdova Serrano, presidente de la compañía y actúa de secretario el Gerente General de la compañía Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano, quienes encontrándose presentes acuerdan los designadores, se declara instalada la Junta de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el presidente instruye que por secretaría se forme lista de los accionistas. La secretaría procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el quórum, por lo que la junta goza del quórum legalmente prescrito tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única convocatoria se constituye en junta general ordinaria, universal de la compañía, decidida que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020.**
5. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
6. **SELECCIONAR AL AUDITOR EXTERNO PARA QUE AUDITE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.**
7. **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.**

Acto seguido se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO.** - esto es "**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**", por lo que toma la palabra el Sr. Edgar Eduardo Córdova Serrano, secretario de la junta, procediendo a dar lectura al informe de Gerente General de la referida empresa , quien manifiesta que se ha los proporcionado en ejemplar a cada uno de los accionistas del informe en moción, en el que se hace conocer la información financiera-contable del periodo 2019, el mismo que muestra la realidad de la compañía AGRICOLAS UNIDAS DEL SUR SA AUSURSA una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas no presentan ninguna objeción al informe por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: "**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**". Con relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Emilio Yunes Alvarez, en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos y soportes de cada uno de los registros contables, que corresponden al ejercicio económico del año 2019 los mismos que han sido entregados para el análisis oportunamente, estos documentos que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de la compañía AGRICOLAS UNIDAS DEL SUR SA AUSURSA ; luego de haber analizado el informe los accionistas no presentan ninguna objeción por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe del Comisario Principal de la Compañía AGRICOLAS UNIDAS DEL SUR SA AUSURSA correspondiente al Ejercicio Económico 2019. la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: "**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**". Toma la palabra el Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano y hace conocer a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno el juego completo de los estados financieros para su análisis de manera oportuna, los accionistas procedan a la revisión muy minuciosa de los mismos, proceder a esto y luego de haber analizado los Estados Financieros del año 2019 y haber despejado las dudas y tomado conocimiento de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 los mismo que arrojan una utilidad de $ 232,923.12 a esto debemos deducir el impuesto único los resultados ascendes a $ 176,439.25 , quedando una utilidad libre a disposición de los accionistas de $ 56,063.86 ; luego de conocer los resultados y después de muchas deliberaciones los accionistas no presentan ninguna objeción por los resultados obtenidos por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el Juego Completo de Estados Financieros de la Compañía AGRICOLAS UNIDAS DEL SUR SA AUSURSA correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **CUARTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: "**CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020**", toma la palabra el Sr. Edgar